


ACONDESA - Alimentos Concentrados del Caribe S.A. Empresa agroindustrial dedicada a la producción animal, porcicultura, avicultura, alimentos balanceados y la industrialización de productos agropecuarios, consciente de su responsabilidad frente a la protección de la vida, la salud y el bienestar integral de sus trabajadores, contratistas, proveedores, visitantes y demás partes interesadas, establece la presente Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad Vial, de conformidad con la naturaleza de sus procesos, el nivel de riesgo de sus actividades y el tamaño de la organización. La organización se compromete a cumplir y promover las siguientes directrices:

- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, e implementar medidas de control orientadas a la prevención de accidentes de trabajo, incidentes, enfermedades laborales y siniestros viales.
- Proteger la seguridad y la salud de todos los trabajadores y partes interesadas que interactúan con la organización, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).
- Cumplir con la legislación vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad Vial, así como con otros requisitos suscritos voluntariamente por la organización.
- Asignar y garantizar los recursos humanos, físicos, técnicos, tecnológicos y financieros necesarios para la planeación, implementación, ejecución, seguimiento y mejora de las actividades del SG-SST y del PESV.
- Fomentar una cultura de prevención, autocuidado y responsabilidad, por medio del mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo, el control del ausentismo, la promoción de hábitos seguros y la preparación para la atención de emergencias, tanto en el lugar de trabajo como durante los desplazamientos laborales e in itinere.
- Establecer programas de gestión de riesgos críticos y de desempeño en seguridad vial, con el fin de fortalecer las conductas seguras de todos los actores viales que intervienen en las actividades de la organización.
- Promover la participación, consulta y compromiso de todos los niveles de la organización, así como de contratistas y proveedores, para el cumplimiento de las normas, procedimientos y controles establecidos en materia de seguridad y salud en el trabajo y seguridad vial.
- Revisar y actualizar la presente política de manera periódica, como mínimo una vez al año o cuando se presenten cambios significativos en los procesos, condiciones de trabajo o en la normatividad aplicable, garantizando su divulgación y apropiación por parte de todos los grupos de interés.

ACONDESA S.A. reafirma su compromiso con la protección de la integridad física, mental y social de quienes participan en sus operaciones y contribuye activamente a la consolidación de una cultura organizacional basada en la seguridad, la prevención y la responsabilidad vial. Esta política es firmada a los 19 días de diciembre de 2025.



Karim Quizena De La Rosa
Representante Legal
ACONDESA